

Aviso

Fecha: 11 de febrero de 2008

Para: Las Autoridades Generales; los Setentas de Área; los presidentes de estaca, de misión y de distrito; los obispos y los presidentes de rama; los gerentes de propiedades.

De: La Oficina del Obispado Presidente

Asunto: Conexión de las computadoras de las oficinas de los secretarios de estaca y de barrio a las conexiones de internet de Church Communications Network [red de comunicaciones de la Iglesia] (CCN)

LA IGLESIA DE
JESUCRISTO
DE LOS SANTOS
DE LOS ÚLTIMOS DÍAS

Las computadoras que se encuentran en las oficinas de los secretarios de estaca y de barrio ahora se pueden conectar a las conexiones de banda ancha ya existentes, como las que podría haber en los centros de historia familiar o en las oficinas de administración de propiedades.

Las estacas, los distritos, los barrios o las ramas no están autorizados para hacer el pedido de sus propias conexiones de banda ancha. Sólo están autorizados para compartir las conexiones de banda ancha autorizadas ya existentes que se han colocado en las unidades no eclesiásticas que los departamentos tienen a su cargo.

Si hubiera costos relacionados para tener acceso a las conexiones CCN, entonces la estaca o el distrito se hará responsable de éstos y, antes de hacerlo, el gerente de propiedades deberá autorizar el trabajo.